

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27203 BARCELONA

Julia Zapatero García Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 9 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Numero de asunto: Concurso 181/12 sección C1.

Fecha del auto de declaración: 11 julio de 2012.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Ponç Industrial, S.L., con domicilio en c/ Maracaibo, n.º 8, de Barcelona, con CIF n.º B08884363.

Administradores concursales:

Don Vicente Pucho Aliaga, economista.

Dirección postal: Roger de Iluria, 115, 5.º, 2.ª de Barcelona.

Dirección electrónica: puchol@terra.es

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcurstal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un plazo máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación en el BOE.

Barcelona, 17 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120055606-1